

INVITACIONES DE CONCILIACIÓN - OCTUBRE 2019

N°	Solicitante	Invitado	Asunto	Cuantía	Estado
1	Guillermo Antonio MONTERO VIEIRA representado por Julissa MONTERO VIEIRA	MINISTERIO DE DEFENSA -Fuerza Aérea del PERÚ	Indemnización	S/. 400,000.=	Citación en 1ra fecha el 8 de NOVIEMBRE 2019 a las 10 a.m.

ACTAS DE CONCILIACIÓN - OCTUBRE 2019

N°	SOLICITANTE	INVITADO (S)	ASUNTO	CUANTÍA	ESTADO
1	MINISTERIO DE DEFENSA por el Instituto Geográfico Nacional (IGN)	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	Obligación de Dar Suma de Dinero y/o Restitución de bienes	\$ 24,441.34 Dolares americanos	22/10/2019 10 A.M. No hubo conciliación




FRANCISCO S. CORIA DE LA CRUZ
ABOGADO
PROCURADOR PUBLICO
MINISTERIO DE DEFENSA
 REG. C.A.L. N° 15R4R

PROCESOS ARBITRALES- OCTUBRE 2019

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PETITORIO	Monto Demanda	ESTADO	SITUACIÓN
1	CONSORCIO KATHYMAR SAC	INDECI representado por el MINDEF	<p>PRIMERA PRETENSIÓN: se le pague LA SUMA DE S/. 277,440.= soles por monmto contractual impago.</p> <p>SEGUNDA PRETENSIÓN: Indemnización por daños y perjuicios por lucro cesante de S/. 21,085.44 soles y daño emergente por S/ 3,884.16 soles</p>	S/. 302,409.60	LAUDADO	<p>Con fecha 6 de AGOSTO 2019, SE LAUDO, declarando: INFUNDADA la DEMANDA del demandante en elo 1er Punto Controvertido en cuanto al pago de S/. 277,440.= soles; INFUNDADA la demanda en cuanto al 2do Punto controvertido respecto a los pagos de S/. 21,085.44 soles y S/. 3,884.16 soles por lucro cesante y daño emergente; FUNDADA la demanda en el 3er punto controvertido referido a la resolución contractual; INFUNDADA la demanda en lo que respecta al 4to punto controvertido por concepto de indemnización a favor de la Entidad; FUNDADA la demanda en lo que respecta al 5to punto controvertido, re4specto al pago de penalidades; FUNDADA la DEMANDA en cuanto al sexto punto controvertido respecto al pago de penalidades por la suma de S/. 27,744.= soles e INFUNDADA la demanda en lo que respecta al 7mo punto controvertido referido al pago de S/. 10,594.68 sooles a favor de la Entidad y dispone el pago de costas y costos del proceso serán asumidos en partes iguales.</p>
2	CONSORCIO KATHYMAR SAC	INDECI representado por el MINDEF	<p>PRIMERA PRETENSIÓN: SE PAGUE EL MONTO DE S/. 291,840.= soles por el monto contractual impago. SEGUNDA PRETENSIÓN: Indemnización por Daños y perjuicios por lucro cesante por S/. 22,179.84 soles y daño emergente por S/. 4,085.76 soles.</p>	S/. 318,105.60	CON DEMANDA DE NULIDAD DE LAUDO ARBITRAL	<p>PARA LA VISTA DE LA CAUSA EL 20 de NOVIEMBRE de 2019 a las 9 a.m. ante la 2da Sala Comercial de Lima.</p>
3	TRANSTERRA SAC	INDECI representado por el MINDEF	<p>NULIDAD DE PENALIDAD, NULIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO, PAGO DE S/. 117,065.83 soles por servicios IMPAGOS y otros.</p>	S/. 284,765.83	LAUDADO	<p>Pendiente para quedar CONSENTIDA</p>



4	AMERICATEL PERU	INDECI representado por el MINDEF	<p>PRETENSIÓN PRINCIPAL: Declarar la INVALIDEZ de la Resolución unilateral realizada por INDECI respecto al Contrato Administrativo suscrito el 25.9.2017. PRETENSIÓN ACCESORIA: Si corresponde el pago por parte de INDECI a favor de AMERICATEL la suma de S/. 125,760 soles, monto que dejó de percibir.</p>	S/. 125,760 soles	CON DEMANDA DE NULIDAD DE LAUDO ARBITRAL	Para la VISTA DE LA CAUSA el PRÓXIMO 20 DE ENERO DE 2020 a las 9 am ante la Sala Comercial de Lima
5	CHEMTRADE SAC	FAME SAC representado por el MINDEF	<p>PRIMERA PRETENSIÓN: Declaración de renovación automática de vigencia de los 3 Convenios suscritos entre FAME Y CHEMTRADE SAC. SEGUNDA PRETENSIÓN: Se declare que la Carta N.° 266-2017/FAME SAC de fecha 19.12.2017 es violatoria de los CONVENIOS. TERCERA PRETENSIÓN: La ocupación de las instalaciones cedidas por FAME SAC a CHEMTRADE SAC, no genera penalidad alguna. CUARTA PRETENSIÓN: Se ordene a FAME SAC con emitir mensualmente a favor de CHEMTRADE los comprobantes de pago (facturas) por el pago de la renta mensual. RECONVENCIÓN: Primera Pretensión: EXTINCIÓN de los 3 Convenios. 1ra Pretensión Accesorio: Restitución o entrega de los inmuebles señalados en los 3 Convenios. 2da Pretensión Accesorio: PAGO de S/. 74,900.= Dolares Americanos. PRETENSION SUBORDINADA: Resolución de los 3 Convenios por Incumplimiento de Contrato. 1ra Pretensión Accesorio: Restitución de los inmuebles. 2da Pretensión Accesorio: Pago de \$ 74,900.= Dolares Americanos</p>	\$ 74,900.= DOLARES AMERICANOS	PARA ACTUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS	Se encuentra pendiente para fijar nueva fecha para la actuación de Declaración de parte, testimonial, inspección ocular y pronunciamiento sobre la SUSTRACCIÓN DE LA MATERIA sin pronunciamiento de fondo, al haberse retirado de algunas áreas de terreno las parte demandante.



7	CONSORCIO HUMBERTO RONCAL HORNA-JOSE BENTIN ARQUITECTOS SRL	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	Declaración Arbitral de Otorgación de Plazo y otros. RECONVENCIÓN: Pago de Penalidades e INDEMNIZACIÓN por Daño Emergente	Monto de las Pretensiones del demandante: S/. 1'260,936.76 soles. RECONVENCIÓN: Por penalidad la suma de /. 2'616,214.49 SOLES e INDEMNIZACION POR DAÑO EMERGENTE S/. 3'852 723 soles	PARA AUDIENCIA DE ILUSTRACION DE HECHOS	Se suspendió la Audiencia, al haber presentado el demandante nuevas propuestas de Conciliación.
8	NETWORKING	INDECI representado por el MINDEF				
9	NEGOCIOS GREEN WORLD EIRL	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CCFFAA representado por el MINDEF	Invalidez del Oficio de la ENTIDAD que resuelve parcialmente EL CONTRATO; se ACEPTA LA ENTREGA DE BIEN. RECONVENCIÓN:	S/. 121,500.= soles	PARA LAUDAR	Con fecha 15 de OCTUBRE 2019, se contestó la DEMANDA.
10	LAM GROUP SAC	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	Nulidad de la Resolución delo Contrato N.º 065-2018/MINDEF/VRD/DGA, PAGO DE LUCRO9 CESANTE POR LA SUMA DE S/. 146,200; así como S/. 300,000.= por INDEMNIZACIÓN	S/. 446,200.= soles	En etapa previa de solicitud arbitral	Se formuló la CADUCIDAD de la solicitud de ARBITRAJE ante la Cámara de Comercio de Lima.
11	GRUPO UP GRADE SAC	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	Nulidad de Resolución Contractual		Para calificación de la contestación de la demanda	Con fecha 6.11.2019 la PPMINDEF contestó la demanda arbitral.
12	A&C CONTRATISTAS GENERALES	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	Nulidad de Resolución Contractual	S/. 122,500.= soles	Para calificación de la contestación de la demanda	Con fecha 7.10-2019 la PPMINDEF contestó la demanda arbitral
13	Consortio Alfredo REJAS UNTIVEROS -BDA LOGISTICA SAC	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	NULIDAD DE RESOLUCION CONTRACTUAL Y OTROS y RECONVENCIÓN por S/. 24,500.= soles	Pretensión del demandante: S/. 287,000.= soles. RECONVENCIÓN : S/. 24,500.= soles	PARA LAUDAR	Con fecha 24 de Setiembre de 2019 se contestó la demanda arbitral y planteó RECONVENCIÓN.
14	ASCENSORES VEA	MINISTERIO DE DEFENSA (MINDEF)	INEFICACIA DE CARTA NOTARIAL	S/. 42,465.= soles	Para Inicio de proceso arbitral	Con fecha 5.8.2019, la PPMINDEF respondióm a solicitud arbitral.
15	GELCO	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CCFFAA representado por el MINDEF	Nulidad de Resolución Contractual		Para Inicio de proceso arbitral	Se contestó Carta, proponiendo a árbitro de parte Dr. Jorge Cano Sánchez



16	EMPRESA ONCORE SAC	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS CCFFAA representado por el MINDEF	Nulidad de Resolución Contractual		Para Inicio de proceso arbitral	Se contestó Carta, proponiendo a árbitro de parte Dr. Jorge Cano Sánchez
----	--------------------	---	-----------------------------------	--	---------------------------------	--



Francisco Coria

FRANCISCO S. CORIA DE LA CRUZ
ABOGADO
PROCURADOR PUBLICO
MINISTERIO DE DEFENSA
REG. C.A.L. N° 15848